

ACUERDO PARA LOS PROCESOS DE
ACREDITACIÓN EN TIEMPOS DE COVID 19
ACTUALIZACIÓN 2022

La OMS declaró la Pandemia por coronavirus SARS-CoV2 (COVID 19) el día 11 de marzo del 2020 y desde ese momento hemos vivido el reto de contener el crecimiento exponencial en el número de casos de COVID 19 para preservar la salud. Las Escuelas y Facultades de Medicina no han quedado exentas de esta realidad. Ante esta situación que afecta a todos, COMAEM confirma su:

1. Compromiso con las medidas orientadas a disminuir el contagio y también a mantener la salud de la población vulnerable.
2. Solidaridad con las instituciones de educación médica del país.
3. Respeto por el arduo trabajo realizado por las instituciones educativas que buscan la acreditación.
4. Confianza en el esfuerzo que hacen y harán las comunidades académicas de las instituciones educativas para comprobar el cumplimiento de los indicadores de calidad.
5. Flexibilidad para realizar la evaluación por pares con fines de acreditación, en la modalidad híbrida.

Con base en estos principios y con la decidida intención de colaborar en la disminución del contagio y apoyar todos los esfuerzos encaminados a mantener la salud de la comunidad académica de las Escuelas y Facultades de Medicina que se encuentran en proceso de acreditación de la calidad de la educación médica de su programa y de los evaluadores de este Consejo, la Asamblea del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C. establece las siguientes medidas extraordinarias:

1. Realizar la evaluación con fines de Acreditación de los programas que lo soliciten **en dos etapas, la primera a distancia**, y una vez que las condiciones de Salud lo permitan realizar la **segunda "in situ"**, en la medida que mejore el semáforo epidemiológico se van a programar las visitas de evaluación externa pendientes.
2. El dictamen definitivo se emitirá al concluir la etapa de evaluación "in situ", entre tanto el estatus del Programa Académico será **"En Proceso de Dictamen"**.
3. La Asamblea del COMAEM revisará este acuerdo en cada sesión programada con fines de actualizar el mismo.

Ciudad de México a 29 de marzo de 2022

ASAMBLEA DEL CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN MÉDICA

DECIMA REVISIÓN: REALIZADA EL 29 DE MARZO DEL 2022, SE ACUERDA QUE:

Los programas de educación médica acreditados que su vigencia caduca dentro de la fecha del presente acuerdo, se **amplía la vigencia de la acreditación** hasta el **11 junio del 2022**.